

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima 11 de MAYO del 2012

Visto; el Registro N° 05192, que contiene la Carta S/N, de fecha 09 de mayo de 2012 del Director del Departamento de Neurocirugía del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 009-RJ-INEN-2007, se encargó provisionalmente las funciones de dirección del Departamento de Neurocirugía al doctor José Enrique Orrego Puelles;

Que, mediante documento de visto el citado profesional renuncia al cargo encomendado en el Departamento de Neurocirugía, por lo que corresponde encargar las funciones de dirección a otro profesional médico de la Institución;

Con las facultades conferidas por la Resolución Suprema N° 008-2012-SA y el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

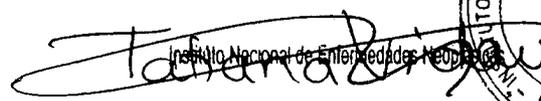
ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha el extremo pertinente de la Resolución Jefatural N° 009-RJ-INEN-2007, que encarga las funciones de la dirección del Departamento de Neurocirugía al doctor José Enrique Orrego Puelles, dándole las gracias por los valiosos servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar provisionalmente las funciones de dirección del Departamento de Neurocirugía al médico cirujano Luis Ojeda Medina.

ARTÍCULO TERCERO.- Déjese sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
MC. Tatiana Vidaurre Rojas
Jefe Institucional

